

## ***CRITERIOS DE CALIFICACIÓN***

### ***MÓDULO: OPERACIONES AUXILIARES DE GESTIÓN DE TESORERÍA***

***MODALIDAD: PRESENCIAL 2 GM***

Departamento: ***ADMINISTRACIÓN***

Curso: ***2021-22***

## **ÍNDICE**

|  |   |
|--|---|
| 1) INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.....             | 5 |
| 2) NOTA DE CADA EVALUACIÓN.....                  | 6 |
| 3) RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN.....            | 7 |
| 4) NOTA FINAL (CONVOCATORIA ORDINARIA).....      | 8 |
| 5) NOTA FINAL (CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA)..... | 9 |

## **1) INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN**

### **Técnicas**

- Pruebas orales y escritas: cuestionarios, resolución de problemas y supuestos prácticos, etc.
- Observación directa e indirecta: cuadernos de clase, trabajos individuales o en grupo, debates, etc.

### **Instrumentos**

- Cuaderno del profesor.
- Listas de control.

## **2) NOTA DE CADA EVALUACIÓN**

El 90% de la nota de la evaluación corresponde a los exámenes

Estos son de asistencia obligatoria, si un alumno no pudiera asistir quedará a criterio de la profesora poder realizar la prueba otro día, siempre que sea una falta justificada mediante un documento oficial y se le hará este examen cuando la profesora considere conveniente.

Los exámenes se valoran sobre 8

Un 10% de la nota de la evaluación corresponderá a los procedimientos y actitudes.

Procedimientos: cómo se trabajan los ejercicios prácticos, presentación de los trabajos y participación en clase y en las actividades propuestas por la profesora.

Actitudes: atención a las explicaciones y colaboración en los equipos de trabajo, participación activa en clase.

Para añadir hasta 1 punto es necesario que la nota media de los exámenes sea de un 4 como mínimo

Para poder superar con éxito una evaluación será necesario haber obtenido una nota total igual o superior a 5, considerando los exámenes, los procedimientos y la actitud.

Se redondea a la unidad superior a partir de 0'75 según acuerdo del Departamento de Administrativo

Se recordará a los alumnos que la asistencia en clase es obligatoria y que si se supera el 15% de faltas de asistencia injustificadas se decae en su derecho a la evaluación continua.

La calificación final será la media aritmética de las dos evaluaciones.

### **3) RECUPERACIÓN DE LA EVALUACIÓN**

Los temas aprobados se irán eliminando en la medida que se vayan aprobando las evaluaciones y los temas suspendidos se recuperarán de la siguiente manera: la 1<sup>a</sup> evaluación se recupera en un único examen durante la 2<sup>a</sup> evaluación, y la 2<sup>a</sup> evaluación se recuperará en marzo. Estos exámenes de recuperación se valorarán sobre 10 y no se considerará el 10% de las actividades de clase.

Aquel alumno que se ha examinado de la materia durante una evaluación y no ha aprobado, se ha vuelto a examinar en la recuperación y tampoco ha aprobado, pasa a la convocatoria extraordinaria.

#### **4) NOTA FINAL (CONVOCATORIA ORDINARIA)**

El examen final, convocatoria ordinaria, es para aquellos alumnos que han perdido el derecho a la evaluación continua, porque de los temas se examinan una vez si aprueban o dos veces si tienen que recuperar. El examen se valorará sobre 10 y no se considerará el 10% de las actividades de clase

**5) NOTA FINAL (CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA)**

Aquel alumno que se ha examinado de la materia durante una evaluación y no ha aprobado, se ha vuelto a examinar en la recuperación y tampoco ha aprobado, pasa a la convocatoria extraordinaria de junio. En esta convocatoria el examen se realizará sobre los mínimos exigibles, la nota no excederá de 5 y no se considerará el 10% de las actividades de clase.